

Tanto la Comunidad Valenciana como Murcia centran su producción en frutas, cítricos, hortalizas y porcino. El porcino es todavía más importante en Murcia. En Extremadura existe una estructura equilibrada entre agricultura y ganadería. Dentro de la agricultura abunda el cereal. También tienen importancia los cultivos industriales (tabaco), el aceite de oliva, el ovino y las hortalizas, pero hay pocos frutales. La estructura ganadera es equilibrada. En Andalucía destaca el olivar, el cereal, las hortalizas, el algodón y remolacha. Es una estructura desequilibrada con poca ganadería y poco frutal. En Baleares la estructura es equilibrada, pero no lo es en Canarias, con poca ganadería.

3.3. *Estructuras productivas*

Minifundismo, Parcelación, Envejecimiento, Agricultura a Tiempo Parcial (ATP) y Asalarización relativa son rasgos dominantes de las estructuras productivas en España, que se analizan más detenidamente, y de forma comparada con otros países, en el capítulo 5. En el presente capítulo conviene resaltar las diferencias regionales dentro de España.

Como se aprecia en el cuadro 3.2, el tamaño medio de la explotación española, en términos físicos, era de 13,9 hectáreas de SAU en 1987. Hay regiones muy minifundistas como Canarias, Galicia y Comunidad Valenciana, que tienen 2,4, 3,1 y 3,6 hectáreas de SAU por explotación, respectivamente. Con un tamaño inferior a la media, en términos físicos, se sitúa toda la cornisa cantábrica (incluido el País Vasco), Baleares, Cataluña y Murcia.

En términos económicos (MBT/Explotación, en miles de pesetas) las regiones más minifundistas son: Galicia (445,5), Comunidad Valenciana (508,3), Canarias (528,2) y Castilla-La Mancha (528,8). También por debajo de la media se sitúan Andalucía (698,6), Asturias (701,6), Cantabria (771,8) y Madrid (798,7). Las regiones peor situadas son: Cataluña

CUADRO 3.2.

RATIOS ESTRUCTURALES DEL CONJUNTO DE EXPLOTACIONES DE LAS CCAA ESPAÑOLAS

	SAU/UTA	MBT/SAU	MBT/UTA	MBT/Exp	SAU/Exp	UTA/Exp	UTF/UTA	(1) Tii/TTi	(2) 0-50%/Tii	(3) OtrPrin
Galicia	2,2	143,7	317,8	445,5	3,1	1,4	97,5	33,2	51,0	10,3
Asturias	5,0	106,3	535,6	701,6	6,6	1,3	98,6	32,8	79,2	16,4
Cantabria	6,2	107,2	661,3	771,8	7,2	1,2	97,4	34,6	44,9	15,5
País Vasco	5,4	138,9	747,5	1.014,0	7,3	1,4	94,7	36,4	38,3	19,5
Navarra	20,6	84,6	1.739,9	1.370,5	16,2	0,8	85,2	32,5	60,4	19,2
La Rioja	10,6	91,8	968,7	936,5	10,2	1,0	90,2	33,1	54,7	1,8
Aragón	28,1	45,4	1.273,2	1.053,3	23,2	0,8	85,5	34,5	57,8	20,9
Cataluña	10,2	156,1	1.586,5	1.623,4	10,4	1,0	81,3	33,1	58,1	19,3
Baleares	14,6	49,7	725,3	561,6	11,3	0,8	77,2	31,7	68,8	25,1
Castilla y León	25,4	49,4	1.232,4	1.151,0	23,3	0,9	90,3	33,2	48,5	13,6
Madrid	28,2	38,4	1.081,4	798,7	20,8	0,7	67,5	34,2	64,3	20,1
Castilla La Mancha	37,2	23,5	874,2	582,8	24,8	0,7	65,7	33,4	72,9	27,2
C. Valenciana	7,1	141,2	1.002,2	508,3	3,6	0,5	70,3	32,1	82,7	31,1
Murcia	11,0	118,5	1.306,0	1.066,5	9,0	0,8	64,6	31,1	75,3	26,9
Extremadura	38,0	26,8	1.020,3	836,2	31,2	0,8	71,3	30,9	61,0	25,9
Andalucía	16,1	49,2	791,1	698,6	14,2	0,9	54,6	30,3	46,7	29,4
Canarias	1,9	220,1	419,8	528,2	2,4	1,3	49,4	32,2	69,7	24,8
España	15,2	58,2	885,6	809,0	13,9	0,9	78,9	32,4	64,0	22,2

(1) Titulares >55 y <64 años/Total titulares.

(2) Titulares que dedican <50% de 1 UTA/Total Titulares.

(3) Titulares con otra actividad lucrativa principal/Total titulares.

MBT: Márgen Bruto Total expresado en miles de pis.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta Estructura Explotaciones 1987.

y Madrid (798,7). Las regiones peor situadas son: Cataluña (1.623,4) y Navarra (1.370,5).

En cuanto a la parcelación, como puede verse en el cuadro 3.3 y el gráfico 3.1, el número medio de parcelas por explotación en España es de 8,8. Destacan: Castilla-León (19,6), Galicia (14,7) y Castilla-La Mancha (14,8). Las menos parceladas son: Andalucía (2,8), Murcia (2,2), Baleares (3,2) y Canarias (3,3). El cuadro 3.4. contiene esta misma información a nivel provincial.

El envejecimiento nuevamente se aprecia en el cuadro 3.2. El 32,4% de los titulares en España tienen (en 1987) una edad comprendida entre 55 y 64 años. La situación, con relación a este rasgo es muy similar en toda España.

La agricultura a tiempo parcial (Cuadro 3.2) con relación al tiempo de trabajo, es muy elevada en el conjunto de España (64% de los titulares). Existen diferencias regionales de cierta significación. La región con mayor porcentaje es la Comuni-



CUADRO 3.3.

INDICE DE PARCELACION DE LAS EXPLOTACIONES
POR COMUNIDADES AUTONOMAS

Com. Autónoma	Número de explotaciones (1)	Número de parcelas (2)	Índice de parcelación (2)/(1)
Galicia	281.331	4.136.091	14,7
Asturias	74.482	687.605	9,2
Cantabria	34.863	269.492	7,7
País Vasco	40.469	266.611	6,6
Navarra	41.974	390.316	9,3
La Rioja	28.397	338.545	11,9
Aragón	115.475	1.175.277	10,2
Cataluña	126.092	526.396	4,2
Baleares	27.633	87.931	3,2
Castilla-León	271.511	5.332.572	19,6
Madrid	24.605	226.787	9,2
Castilla La Mancha	221.392	3.268.129	14,8
C. Valenciana	294.410	1.193.085	4,1
Murcia	81.957	176.738	2,2
Extremadura	112.745	523.833	4,6
Andalucía	413.105	1.173.902	2,8
Canarias	74.314	243.946	3,3
España	2.264.755	20.017.256	8,8

Fuente: Elaboración propia a partir del Censo de Explotaciones Agrarias 1982.

dad Valenciana (82,7%). Le siguen Asturias (79,2%), Murcia (75,3%) y Castilla-La Mancha (72,9%). Con porcentajes superiores a la media están: Baleares (68,8%), Madrid (64,3%) y Canarias (69,7%). Los menores porcentajes se registran en País Vasco (38,3%), Cantabria (44,9%) y Galicia (51%).

Ahora bien, el porcentaje de explotaciones cuyo titular tiene otra actividad principal, desde el punto de vista del ingreso, es mucho más reducido (Cuadro 3.2) : 22,2% para España. Las regiones con valores más elevados son: Comuni-

CUADRO 3.4.

INDICE DE PARCELACION DE LAS EXPLOTACIONES
POR PROVINCIAS

<i>Provincia</i>	<i>Número de explotaciones (1)</i>	<i>Número de parcelas (2)</i>	<i>Índice de parcelación (2)/(1)</i>
La Coruña	25.555	84.716	3,3
Lugo	77.005	1.173.482	15,2
Orense	81.507	1.563.574	19,2
Pontevedra	97.264	1.314.319	13,5
Asturias	74.482	687.605	9,2
Cantabria	34.863	269.492	7,7
Alava	7.832	109.288	14,0
Guipuzcoa	11.621	58.416	5,0
Vizcaya	21.016	98.907	4,7
Navarra	41.974	390.316	9,3
La Rioja	28.397	338.545	11,9
Huesca	28.179	213.935	7,6
Teruel	30.767	465.337	15,1
Zaragoza	56.529	496.005	8,8
Barcelona	29.310	94.277	3,2
Gerona	19.349	89.073	4,6
Lérida	31.094	181.764	5,8
Tarragona	46.339	161.282	3,5
Baleares	27.633	87.931	3,2
Avila	39.230	389.910	9,9
Burgos	31.118	954.400	30,7
León	62.685	1.269.365	20,2
Palencia	16.282	267.428	16,4
Salamanca	32.384	467.919	14,4
Segovia	19.880	371.496	18,7
Soria	15.952	414.547	26,0
Valladolid	19.439	195.017	10,0
Zamora	34.541	1.002.490	29,0
Madrid	24.605	226.787	9,2
Albacete	36.452	214.612	5,9
Ciudad Real	57.311	352.241	6,1
Cuenca	44.952	1.560.118	34,7
Guadalajara	26.536	661.370	24,9

CUADRO 3.4. (Continuación)

INDICE DE PARCELACION DE LAS EXPLOTACIONES
POR PROVINCIAS

<i>Provincia</i>	<i>Número de explotaciones (1)</i>	<i>Número de parcelas (2)</i>	<i>Índice de parcelación (2)/(1)</i>
Toledo	56.141	479.788	8,5
Alicante	72.518	218.167	3,0
Castellón	68.504	362.267	5,3
Valencia	153.388	612.651	4,0
Murcia	81.957	176.738	2,2
Badajoz	58.876	251.736	4,3
Cáceres	53.869	272.097	5,1
Almería	44.948	109.020	2,4
Cádiz	19.507	34.530	1,8
Córdoba	49.518	145.250	2,9
Granada	82.213	247.862	3,0
Huelva	25.555	84.716	3,3
Jaén	97.903	330.334	3,4
Málaga	55.683	129.365	2,3
Sevilla	37.778	92.825	2,5
Las Palmas	25.185	75.784	3,0
S.C. Tenerife	49.129	168.162	3,4
España	2.264.755	20.017.256	8,8

Fuente: Censo de Explotaciones Agrarias. 1982.

dad Valenciana (31,1%), Andalucía (29,4%), Castilla-La Mancha (27,2%), Murcia (26,9%), Extremadura (25,9%) y Canarias (24,8%). Dicho porcentaje es singularmente bajo en La Rioja (17,9%). También es bajo en Galicia (10,3%), Castilla-León (13,6%), Cantabria (15,5%) y Asturias (16,4%).

Pero el Reglamento 797/85 exige el doble criterio del tiempo de trabajo (> 50%) y del ingreso (> 50%) para la definición del agricultor a título principal. Por esa razón, agricultores a título principal, tan sólo hay 38,2% en España

(ver cuadro 3.5). El porcentaje más bajo lo tiene la Comunidad Valenciana (14,6%). Los porcentajes más elevados están en toda la cornisa cantábrica: Asturias (67,2%), País Vasco (61,7%), Galicia (58,6%) y Cantabria (58,5%).

En cuanto a la asalarización, de nuevo en el cuadro 3.2, se aprecia que el porcentaje de trabajo familiar sobre el tra-

CUADRO 3.5.

AGRICULTOR A TÍTULO PRINCIPAL VERSUS AGRICULTOR A TIEMPO PARCIAL. RESUMEN POR AUTONOMIAS. *

Comunidad Autónoma	Nº titul. «agricultores»	% sobre la C.A.	% s. España	% ATP C. A.
Galicia	107.604	58,6	17,6	41,4
Asturias	28.806	67,2	4,7	32,8
Cantabria	13.963	58,5	2,3	41,5
País Vasco	15.366	61,7	2,5	38,3
Navarra	12.635	39,2	2,1	60,8
La Rioja	9.402	43,6	1,5	56,4
Aragón	40.291	41,0	6,6	59,0
Cataluña	44.041	43,2	7,2	56,8
Baleares	6.323	30,5	1,0	69,5
Castilla y León	113.094	52,8	18,5	47,2
Madrid	5.565	33,5	0,9	66,5
Castilla La Mancha	44.042	26,9	7,2	73,1
C. Valenciana	37.045	14,6	6,1	85,4
Murcia	14.484	26,6	2,4	73,4
Extremadura	35.455	24,0	5,8	76,0
Andalucía	73.159	24,1	12,0	75,9
Canarias	9.764	29,6	1,6	70,4
España	611.039	38,2	100	

* Se considera Agricultor a Título Principal a toda persona física cuya renta procedente de la explotación agraria sea igual o superior al 50% de su renta total y que dedica a la misma más de un 50% de su tiempo de trabajo. Hay que considerar como renta total la suma de las rentas de la actividad agraria, de las rentas de actividades extraagrarias y de los rendimientos de los capitales propios obtenidos por el titular de la explotación.

Fuente: Elaboración propia a partir de la EEEA, INE, 1987

bajo total (UTF/UTA) es en España del 78,9%. Muy elevado, ciertamente, pero inferior al resto de la CEE-10 como veremos en el capítulo 5. Los valores más bajos se dan en: Andalucía (54,6%), Canarias (49,4%), Murcia (64,6%), Castilla-La Mancha (65,7%), Madrid (67,5%) y Comunidad Valenciana (70,3%). Los valores más altos se dan en la cornisa cantábrica: Asturias (98,6%), Galicia (97,5%), Cantabria (97,4%) y País Vasco (94,7%).

3.4. *Minifundio versus latifundio*

Uno de los temas clásicos de la estructura económica de España era el análisis del minifundio en la mitad Norte de España, y del latifundio en la mitad Sur. Ya Martínez Alier (1968) se anticipó en señalar que en las grandes propiedades de finales de los 60, tras la crisis de la agricultura tradicional, los «latifundios» se comportaban de forma racional y en modo alguno «absentistas» como la literatura se había empeñado en señalar durante muchos años. El propio Sumpsi, Presidente del Instituto Andaluz de Reforma Agraria durante la promulgación de la Ley de Reforma, así lo había puesto también de relieve (Sumpsi, 1978). En un libro reciente (Mata, 1987) nuevamente se aportan evidencias que indican una escasa presencia de ineficiencias en las grandes explotaciones andaluzas de la Depresión del Guadalquivir.

El origen de la doble dualidad minifundio/norte-latifundio/sur, se señala en los libros de historia de España. Su origen se remonta a los tiempos de la Reconquista.

La repoblación en el valle del Duero fue alentada por la monarquía, a partir de Alfonso I. Durante los siglos IX y X los habitantes de las montañas cantábricas, desde el Norte, y los mozárabes de la región fronteriza de Al-Andalus repueblan el amplio reino leonés. La colonización se realizaba por medio de la ocupación de la tierra de nadie, que